

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Table with subscription rates for Granada, Provincias, and Extranjero.

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
Oftinas y Talleres, calle de Gracia, núm. 4

Table with advertising rates for various types of ads.

Superfosfatos, abonos minerales y productos quimicos
SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VERAÑO PRÁCTICO

Los señores Jimena y Compañía, arrendatarios de los hermosos hoteles de la Alhambra...

Jarabes para refrescos

Los más acreditados y puros que se conocen, los elabora la casa E. Peña...

CARRERA GENIL, 49 y 51

QUE VENGAN A GRANADA

Por los telegramas de la Agencia Moderna, saben nuestros lectores que va a emprender el señor Conde de Romanones un viaje a las provincias andaluzas...

QUÉNTO

LAS DEUDAS

Le encontré en su despacho ocupado en clasificar y ordenar varios papeles. Toda la habitación estaba impregnada de ese olor indefinible...

usted por todo treinta mil francos y le darán, a lo sumo, quince ó veinte mil.

—¡Sí, soy muy desgraciado!— me contestó. Me hizo sentar y él también se sentó junto a la chimenea.

—¡Ah, infame!... A los pocos momentos se echó a llorar y cayó desplomado en su butaca...

TRIBUNA LIBRE

TÉMENAH

Soy un desconocido y como tal, un amigo de curiosidad y curiosidades. Tengo lo suficiente para ir viviendo sin trabajar, y solo hago labor deportiva en las cosas que me agradan.

LA CONFERENCIA

Se conocen los puntos sobre los cuales están de acuerdo Francia y Alemania. Estos son los siguientes: 1.º Integridad del Imperio de Marruecos...

DE ARTE

En el estudio de Rodríguez Acosta

Verdadero deseo tenía yo de hacer una visita al estudio de Pepe Acosta, porque desde sus comienzos en la pintura, nada suyo había visto.

EMITIDO

A los secretarios de Ayuntamientos

La Gaceta del 15 del actual, publica el Real decreto del 14, poniendo en vigor el Reglamento de secretarías de Ayuntamiento.

Granada al día

Banquete al Sr. Tejón

Entre varios elementos de esta capital surgió ayer la idea de despedir al gobernador dimisionario señor Tejón y Marín con un banquete.

Granada al día

Banquete al Sr. Tejón

Entre varios elementos de esta capital surgió ayer la idea de despedir al gobernador dimisionario señor Tejón y Marín con un banquete.

Granada al día

Banquete al Sr. Tejón

Entre varios elementos de esta capital surgió ayer la idea de despedir al gobernador dimisionario señor Tejón y Marín con un banquete.

Granada al día

Banquete al Sr. Tejón

Entre varios elementos de esta capital surgió ayer la idea de despedir al gobernador dimisionario señor Tejón y Marín con un banquete.

Granada al día

Banquete al Sr. Tejón

Entre varios elementos de esta capital surgió ayer la idea de despedir al gobernador dimisionario señor Tejón y Marín con un banquete.

Granada al día

Banquete al Sr. Tejón

Entre varios elementos de esta capital surgió ayer la idea de despedir al gobernador dimisionario señor Tejón y Marín con un banquete.

Se quiere decir a quien se saluda—está en mi corazón, en mis labios...

Y ahora digan ustedes si no sería conveniente sustituir por este ceremonial e saludo corriente.

Por si puedo prestar, sin exhibirme, un servicio a los habituales lectores de LA PUBLICIDAD, envío estas notas.

En Granada, como país del Mediodía, a mucha gente le sudan las manos...

Y ahora digan ustedes si no sería conveniente sustituir por este ceremonial e saludo corriente.

Por si puedo prestar, sin exhibirme, un servicio a los habituales lectores de LA PUBLICIDAD, envío estas notas.

En Granada, como país del Mediodía, a mucha gente le sudan las manos...

Y ahora digan ustedes si no sería conveniente sustituir por este ceremonial e saludo corriente.

Por si puedo prestar, sin exhibirme, un servicio a los habituales lectores de LA PUBLICIDAD, envío estas notas.

En Granada, como país del Mediodía, a mucha gente le sudan las manos...

Y ahora digan ustedes si no sería conveniente sustituir por este ceremonial e saludo corriente.

Por si puedo prestar, sin exhibirme, un servicio a los habituales lectores de LA PUBLICIDAD, envío estas notas.

En Granada, como país del Mediodía, a mucha gente le sudan las manos...

Y ahora digan ustedes si no sería conveniente sustituir por este ceremonial e saludo corriente.

Por si puedo prestar, sin exhibirme, un servicio a los habituales lectores de LA PUBLICIDAD, envío estas notas.

En Granada, como país del Mediodía, a mucha gente le sudan las manos...

Y ahora digan ustedes si no sería conveniente sustituir por este ceremonial e saludo corriente.

Por si puedo prestar, sin exhibirme, un servicio a los habituales lectores de LA PUBLICIDAD, envío estas notas.

En Granada, como país del Mediodía, a mucha gente le sudan las manos...

Y ahora digan ustedes si no sería conveniente sustituir por este ceremonial e saludo corriente.

Por si puedo prestar, sin exhibirme, un servicio a los habituales lectores de LA PUBLICIDAD, envío estas notas.

En Granada, como país del Mediodía, a mucha gente le sudan las manos...

Y ahora digan ustedes si no sería conveniente sustituir por este ceremonial e saludo corriente.

Por si puedo prestar, sin exhibirme, un servicio a los habituales lectores de LA PUBLICIDAD, envío estas notas.

En Granada, como país del Mediodía, a mucha gente le sudan las manos...

Y ahora digan ustedes si no sería conveniente sustituir por este ceremonial e saludo corriente.

Por si puedo prestar, sin exhibirme, un servicio a los habituales lectores de LA PUBLICIDAD, envío estas notas.

En Granada, como país del Mediodía, a mucha gente le sudan las manos...

Y ahora digan ustedes si no sería conveniente sustituir por este ceremonial e saludo corriente.

Por si puedo prestar, sin exhibirme, un servicio a los habituales lectores de LA PUBLICIDAD, envío estas notas.

En Granada, como país del Mediodía, a mucha gente le sudan las manos...

Y ahora digan ustedes si no sería conveniente sustituir por este ceremonial e saludo corriente.

Por si puedo prestar, sin exhibirme, un servicio a los habituales lectores de LA PUBLICIDAD, envío estas notas.

En Granada, como país del Mediodía, a mucha gente le sudan las manos...

Y ahora digan ustedes si no sería conveniente sustituir por este ceremonial e saludo corriente.

Por si puedo prestar, sin exhibirme, un servicio a los habituales lectores de LA PUBLICIDAD, envío estas notas.

En Granada, como país del Mediodía, a mucha gente le sudan las manos...

Y ahora digan ustedes si no sería conveniente sustituir por este ceremonial e saludo corriente.

Por si puedo prestar, sin exhibirme, un servicio a los habituales lectores de LA PUBLICIDAD, envío estas notas.

En Granada, como país del Mediodía, a mucha gente le sudan las manos...

Y ahora digan ustedes si no sería conveniente sustituir por este ceremonial e saludo corriente.

Por si puedo prestar, sin exhibirme, un servicio a los habituales lectores de LA PUBLICIDAD, envío estas notas.

En Granada, como país del Mediodía, a mucha gente le sudan las manos...

Y ahora digan ustedes si no sería conveniente sustituir por este ceremonial e saludo corriente.

Por si puedo prestar, sin exhibirme, un servicio a los habituales lectores de LA PUBLICIDAD, envío estas notas.

En Granada, como país del Mediodía, a mucha gente le sudan las manos...

Y ahora digan ustedes si no sería conveniente sustituir por este ceremonial e saludo corriente.

Por si puedo prestar, sin exhibirme, un servicio a los habituales lectores de LA PUBLICIDAD, envío estas notas.

En Granada, como país del Mediodía, a mucha gente le sudan las manos...

Y ahora digan ustedes si no sería conveniente sustituir por este ceremonial e saludo corriente.

Por si puedo prestar, sin exhibirme, un servicio a los habituales lectores de LA PUBLICIDAD, envío estas notas.

En Granada, como país del Mediodía, a mucha gente le sudan las manos...

Y ahora digan ustedes si no sería conveniente sustituir por este ceremonial e saludo corriente.

Por si puedo prestar, sin exhibirme, un servicio a los habituales lectores de LA PUBLICIDAD, envío estas notas.

En Granada, como país del Mediodía, a mucha gente le sudan las manos...

La enfermedad de Barcelona

Dicen de la ciudad condal con fecha 2 del corriente:

El doctor Cerros mejora rápidamente. Hoy se le ha permitido tomar alimento. Créese que se le podrá dar de alta en la actual semana.

El Cuerpo médico municipal despliega gran actividad, adoptando cuantas medidas aconsejen la previsión y la prudencia para evitar el contagio.

Se ha descartado ya en absoluto que se trate de la peste bubónica.

Además de no haberse encontrado el microbio de Gersin, característico de la peste, todas las ratas inculadas viven.

La Academia de Medicina se ha reunido, oyendo el dictamen de los doctores Turro y Calleja, que practicaron un análisis microscópico, y Vilas, que ha asistido a uno de los enfermos.

Dicha corporación ha acordado por unanimidad declarar que no se trata de la peste bubónica.

Así se ha comunicado a las autoridades, consules y Prensa.

En el Hospital Santa Cruz ha fallecido uno de los enfermos.

Tenía veinte años, era de oficio basurero y vivía en la barriada de La Corte.

Se le ha practicado la autopsia, no encontrándose en su cadáver ningún síntoma de haber fallecido de peste.

La opinión facultativa no concede importancia a estos casos, creyéndose que no se trata de la temible enfermedad, sino de casos aislados de infección, debidos a la miseria y falta de higiene, casos que en otras épocas hubiesen pasado desapercibidos.

Los perjuicios causados por la infundada alarma han sido muy grandes.

Sábese de dos buques que han recibido orden de no tocar en Barcelona, con el fin de evitarles las molestias y complicaciones que podrían sufrir en sus puntos de destino.

Además, la suspensión de las visitas de la escuadra inglesa, supone por sí sola una pérdida de un millón de pesetas.

Las autoridades se esfuerzan por desvanecer la impresión producida.

EMITIDO

A los secretarios de Ayuntamientos

La Gaceta del 15 del actual, publica el Real decreto del 14, poniendo en vigor el Reglamento de secretarías de Ayuntamiento.

En el preámbulo, reconoce el excelentísimo señor Ministro, D. Augusto González Besada, que para garantizar nuestros intereses, en contra de los vaivenes políticos, se hace necesario el Reglamento.

También se hace constar, que cuando se publicó el proyecto de Reglamento, con igual objeto, su fecha 8 Agosto 1902, Gaceta del 18 del mismo, se consultó a todos los Ayuntamientos de España, para que emitieran su opinión, y dicha información resultó favorable.

Existe poca variación entre uno y otro Reglamento. El actual reconoce derechos a los que hayan prestado servicios más de diez años (párrafo 7.º, artículo 1.º, y el párrafo 2.º del artículo 14.)

La escala de sueldos se fija en el 49 y viene a ser igual que la del anterior, excepto una variante que hay en este último, de 1.000 pesetas en más a menos, en cada categoría y de 500 pesetas en la penúltima, para que los Ayuntamientos puedan elegir y aplicar la más baja ó la más alta.

En los motivos de suspensión, también este Reglamento da amplias facultades a los Alcaldes, para imponerlas; pero también les hace responsables particularmente, si las imponen sin fundamento.

En fin, tanto el primer proyecto de Reglamento, puesto en vigor por el exarministro Sr. Moret, cuanto éste, que ya no es proyecto, sino Reglamento vigente, merecen el pláceme general de la clase, puesto que, en pocos años, se ha de ver la regeneración de la Administración municipal, debida a la estabilidad de los secretarios.

Con estas nuevas reformas, antes de diez años, ha de ser el cuerpo de secretarios, uno de los más ilustrados, puesto que han de ingresar en él los licenciados en Derecho y han de terminar los abusos del caciquismo, que por infundados motivos, de mero capricho, se les quita el sustento a miles de padres de familia y se priva al destino, de un empleado competente, para sustituirlo por un favorito, que en varias ocasiones, apenas sabe firmar su nombre.

Para cesar de ser juguetes del caciquismo, redoblemos nuestros esfuerzos para que este reglamento sea una ley.

Que seamos inamovibles en nuestros destinos.

Que haya castigos severos, para

todo aquel de nosotros que no cumpla con los deberes de su cargo.

Que se forme un escalafón de empleados de Administración civil, que comprenda a los secretaríes, empleados de Diputaciones y Gobiernos civiles, y que al llegar los secretarios a cierta categoría, podamos ingresar en las Diputaciones y Gobiernos, con sueldos de 9.500 pesetas en adelante.

Que se cree un Monte Pío para todos los empleados referidos.

Y excitar, como yo lo hago por este medio, a nuestro muy ilustrado compañero y secretario de la capital, don José Palacios Antelo, al objeto de que tome la iniciativa, se convoque una asamblea provincial, concurriendo a ella todos los secretarios, tomando los acuerdos necesarios y bastantes a demostrar, que la provincia de Granada tiene un personal en este destino, que acepta el progreso, deseando salir del estado rutinario que viene siguiendo, como igualmente ver la manera de poner de relieve nuestro más sincero reconocimiento hacia los Sres. Moret y Besada, como también a los señores Conde de Estaban Collantes, don León Maldonado, don Fernando Mallado, don Leopoldo Cortina, don Fernando Bochesin, don Francisco Ramonet, don Julián Mendizábal, don Csmilo Pozzi, don Francisco Ruano, don José Velasco, don Rafael S. Boya y don José León Alvareda, que formaron la comisión que confeccionó el primer proyecto de Reglamento, base para la regeneración del secretariado.

Perpetuemos la memoria de tan ilustres señores, conservando sus esclarecidos nombres, esculpidos en letras de oro, puesto que ellos regeneraron la clase, y por su inmediata consecuencia, la Administración municipal.

Os saluda vuestro compañero, Francisco Revellés.

Zújar 28 Junio 1905.

NOTICIAS MILITARES

Han sido nombrados médicos segundos los siguientes alumnos de la Academia Médico Militar.

Don Luis Modet y Aguirrebarrena, D. Francisco Sanjimeñez y Consuegra, D. Rafael Rodríguez y Amérigo, don Juan Palacios y Fan, D. Gonzalo Martín y Barrales, D. José Pastor y Pérez, D. Antonio Fernández de Molina y Castro, D. Mariano del Alba y del Olmo, D. Silvano Escrivano y García, D. Juan Ebaud y Ballesteros y don Francisco Tejedor y Espino.

Le ha sido concedida real licencia para contraer matrimonio con doña Luisa Franch y Agulló, al general de brigada de la sección de reserva don Agustín Montagud y Diaz.

El Diario Oficial publica una circular nombrando los jefes y oficiales de las distintas armas que han de asistir a los cursos de instrucción de la primera y segunda sección de la Escuela Central de Tiro.

También publica una relación de destinos civiles vacantes y que han de proveerse en argenitos del ejército.

Al primer teniente de infantería D. Alvaro Galán Fabián se le ha concedido prórroga de dos meses en la licencia que, para evacuar asuntos propios en la Habana, tenía concedida.

Granada al día

Banquete al Sr. Tejón

Entre varios elementos de esta capital surgió ayer la idea de despedir al gobernador dimisionario señor Tejón y Marín con un banquete.

A dicha idea se han asociado el claustro de profesores de la Normal de Maestros, varios diputados a Cortes por la provincia, los profesores de instrucción pública y otros muchísimas personas.

Mañana ó pasado llegará a esta capital el nuevo gobernador civil de esta provincia señor Llamas. Se dice que viene acompañado del señor Manzano Alfaro.

Ayer llegó a esta capital el nuevo jefe de vigilancia señor Santoro.

Hoy se posesionará de su cargo.

Anteanoche a las doce y media chocaron en la Plaza Nueva el tranvía número 5 y el coche de punto número 158 que iba guiado por Cristóbal Garrido Megías.

Este recibió un tremendo golpe en la cadera izquierda, resultando contuso.

Al coche se le rompieron los faros sufriendo además otros desperfectos.

En lo sucesivo, las horas de oficina en la Secretaría del Instituto, serán de ocho a doce de la mañana.

El día 15 del actual se saca a subasta en el cuartel de la guardia civil, un caballo de desecho.

El juez del Campillo llama a D. Carlos Domínguez, oficial que fué de esta Tesorería de Hacienda.

Don Manuel Ruiz Parrizas ha solicitado 24 patentes mineras de hierro, con el nombre del «Gigante», en término de Loja.

Le ha sido concedida licencia de caza a D. Lorenzo Anguita Guixé.

En la madrugada del 2 del actual se le extravió un caballo l vecino de Pinos Puente, José Mesa Pareja.

PETROLEO

Loción antiséptica de perfume exquisito para la limpieza diaria de la cabeza. Un certificado del Laboratorio Municipal de Madrid que acompaña a los frascos, prueba que el producto es absolutamente inofensivo.

GAL

El mejor microbicida conocido contra el bacilo de la CALVICIE, descubierto por el Doctor Sabouraud. Cura la CASPA, la TIÑA, la PELADA y demás enfermedades parasitarias del cabello y de la barba.

PARA EL PELO

PARA REGALOS DE OCASION

En SAN JERONIMO, casa de compra-venta mercantil, Zacatín, 33, encontrará siempre el público cuantas joyas pueda desear, á precios inverosímiles, é infinidad de artículos fantasía para regalos y relojes de las mejores marcas.

Visitando esta casa, se obtienen grandes ventajas.

CHOCOLATES

Los mejores por su reconocida pureza son los de la primitiva fábrica de Francisco Rubio —Loja. Unico representante en Granada, JUAN BAUTISTA CHARCO.—Párraga, 6.

El alcalde de Alcañiz de Ortega, pone en conocimiento de los contribuyentes de aquel término, que van á dar principio los trabajos estadísticos del Registro fiscal de edificios y solares.

El juez de Alhama saca á subasta una fina embargada al procesado Juan Muñoz, para pago de costas en causa que se le sigue.

—El de Santafé saca á subasta otra fina embargada en la Malá, al procesado José Urbano Moreno, con el mismo fin y objeto que el anterior.

El Delegado de Hacienda ha dirigido una circular á los Ayuntamientos, dándoles instrucciones para la renovación de las Juntas periciales de amillaramientos.

Se han posesionado de sus cargos los concejales interinos del Ayuntamiento de Lugo, D. Eduardo Urbis Fernández, D. Francisco Gómez Alejo, D. Alensés Urbis, D. Juan Martín Fernández, D. Ramón Navarro Tejada y D. Justo Martínez García.

La guardia civil del puesto de esta capital ha detenido á Miguel Rubio Rodríguez, reclamado por el juez de Santafé, para cumplir condena por hurto.

Delegación de Hacienda: pagos para hoy: D. Luis Ramirez, D. Mariano Alonso, D. Carlos Martínez, Administrador de Correos, jefe de Telégrafos, D. Joaquín Ruiz, D. Luis Pérez del Pulgar, D. Eduardo Cardenas, D. Susceso Ruiz Coello, D. José Terrazas, don Prudencio Gómez, D. Enrique de la Cámara, D. Antonio Torres, D. Francisco Fernández y Depositario pagador.

En virtud de concurso, han sido nombrados maestros de la escuela de niñas de Narila, D. Araceli Salas Fernández; doña Adelaida Lafuente Moscoso, de la de Alamedilla; D.ª Elisa Fuensalida Garzón, de la de Nívar; D. Encarnación Ramos Ramos, de la de Esfiliena; doña María José Moreno, de la de Yétor; doña María Jesús Rodríguez, de la de Ch. uñines; D. Soledad Hernandez Garvi, de la de Montique; D.ª Emilia Ruiz Cuellar, de la de Mecina Alfahar; doña Isabel Labraca Cervilla, de la de Las Juntas; y D.ª Adelaida Ogaya García, de la de los Cortijos de Mecina Tedel.

A las dos de la tarde se reunirá mañana la junta local de pensiones.

Han sido nombrados visitantes de los establecimientos penales para el presente mes, el Sr. Marqués de Dilar y el decano del colegio de abogados, señor Angulo Prados.

El Sr. Tejón y Marín y los maestros.—Ayer se reunieron en el despacho del Gobernador dimisionario, señor Tejón y Marín, los individuos que componen la Junta de Instrucción pública, así como todos los profesores de la capital.

El Sr. Tejón les dirigió la palabra para despedirse de todos y manifestarles que agradecía en el alma hubieran secundado sus trabajos en favor de la enseñanza.

El Sr. Quintana, en nombre de los profesores, dió las gracias al Sr. Tejón y le manifestó que en la memoria de todos quedaría grabado su nombre.

Se acordó, á propuesta de todos, regalarle un álbum con las firmas de todos los maestros de la provincia, como prueba de gratitud y consideración á su persona.

Ayer se posesionó de su cargo el nuevo Contador de fondos municipales don Rafael Torán.

Como en nuestro artículo de ayer, *Fiestas memorables*, pudiera entretener la suspicacia un propósito de estar personalmente al empresario de los conciertos, don Felipe Seguros, no tenemos inconveniente en afirmar que nuestra intención no ha sido ofender su dignidad, sino hacer la crítica merecida del desbarajuste que presidió las pasadas fiestas.

Ayer ocurrió en el inmediato pueblo de Gúejar Sierra, una sensible desgracia.

Antonio Fernández López, de 29 años de edad y vecino de dicho pueblo, caminaba con dirección á su labor el sitio conocido por «Hondo del riego», montado en una caballería mayor.

Cuando más descuidado iba el Fernández, se espantó la bestia, arrojándole al suelo, con tan mala fortuna, que fué á dar con la cabeza en una roca, produciéndose en dicho sitio una herida grave.

que resulta algo animado, hubo algunas manifestaciones de complacencia. ¡Ah! Y se repitieron las jotas.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Vera: D.ª Dolores Ferrer Ramallo y otros, con D.ª Purificación Dorador, sobre nulidad de testamento; abogados, Sres. Vida y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Carretero y González de la Cámara; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Montefrío: contra Maximiliano Avila, por hurto; abogado, Sr. Jiménez López; procurador, señor Herrera; secretario, Sr. Alonso. Juzgado de Albuñol: contra Francisco Serva Rodríguez, por disparo; abogado, Sr. Fernández Abril; procurador, Sr. Gómez López; secretario, señor Alonso.

El mismo juzgado: contra Francisco Frías, por disparo y lesiones; abogado, Sr. Millán; procurador, Sr. Casado; secretario, Sr. Alonso.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: contra José María Durán Salas, por contrabando; abogado, Sr. Vázquez Rosales; procurador, Sr. Jiménez; secretario, Sr. Valverde.

NOTAS TAURINAS

Mañana tendrá lugar en Madrid una corrida de seis toros de Anastasio Martín, que estoquearán *Lagaritjo, Cochevito de Bilbao y Masanimito*.

—Para torear el próximo domingo en Barcelona han sido contratados los espadas *Bienvenida y Corchaito*.

Servicio de la plaza para hoy

Perada Córdoba.—Jefe de día, don Carlos Palanca Cañas, coronel de Victoria.—Imaginería, don Jerónimo Alonso Riesco, teniente coronel de Victoria.—Hospital provisiones, don José Alvarez Espejo, primer capitán de Córdoba.—Plantón en Torres Bermejas.—Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria. De orden de S. E., el sargento mayor de Plaza, Manuel Gil.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Ayer salieron 314 quintales métricos de trigo, equivalentes á 732 fanegas que se pagaron de 59 á 69 reales una; la cebada, de 38 á 40 rs.; habas, de 65 á 69; maíz, de 00 á 00 y los yerros de 00 á 00.—Entraron, 120 q. m. m. de trigo.—Quedan, 3.938.

Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: sardinas, 0.74 pesetas el kilo; maris, 0.60, y pesada, 2.20.

Matadero público.—Carnización y precios de ayer: 15 reses mayores, con peso de 2.140 kilos, de 1.66 á 1.67 pesetas cada una; 172 borregos, con peso de 1952 kilos, de 1.37 á 1.38.

Crímenes y desgracias

Ha sido asaltada por una cuadrilla de bandidos la casa del propietario de Grazalema, don Fernando Rodríguez Medinilla.

Valiéndose de herramientas preparadas ad hoc, y sin producir el más leve ruido, desquiciaron un rejón que toma la luz de una pequeña zozoca que dá á otra calle más excusada, por cuyo hueco penetraron en número de tres, suponiéndose quedarían algunos guardando la retirada de éstos.

Ya dentro de las habitaciones comunicaron el piso donde dormía la familia de dicho señor, corriendo el cerrojo exterior de la puerta, y penetrando en la alcoba donde aquél dormía, arrojáronse sobre él, maltratándole cruelmente é introdujéronle un pañuelo en la boca; más como quiera que el agredido hizo esfuerzos supremos para defenderse, consiguió desprenderse del pañuelo y dar algunos golpes de socorro, aumentando con ello el furor de los agresores, que se ensañaron en él, amarrándole de pies y manos y produciéndole multitud de lesiones que le dejaron desfigurado.

Oidos sus gritos por unos obreros que habitan en la próxima casa, cuyo dormitorio le separa un tabique del del agredido, dieron fuertes golpes, animándole y anunciándole inmediato socorro, saliendo presurosos á la calle y poniendo en conmoción al vecindario, logrando con esto ahuyentar á los malhechores.

Avisada la guardia civil, penetró en la casa por el mismo sitio que aquéllos, puesto que la puerta principal no era posible fuera abierta, encontrándose á don Fernando en muy mal estado, cubierto de sangre y ligado fuertemente. Cortadas las ligaduras y prestados los primeros auxilios, acudió el Juzgado, que instruyó las primeras diligencias y ordenó la curación del herido.

Dicen de Valladolid que ha aparecido ahogado en el Pisuegro, un joven de unos veintiocho años, decentemente vestido.

Ignórase si se trata de un suicidio ó de un accidente casual.

El Juzgado interviene en el asunto. —En Córdoba y en los terrenos de Palancar, término de Pedro Abad, ha aparecido ahogado de una rama de un olivo Juan Galán Muñoz, aprendiz de carpintero.

En el bolsillo se le ha encontrado un papel escrito con lápiz, diciendo: «Yo he sido el que me he ahorcado hermano mío Adolfo».

—En Jaén ha sido detenido Antonio Castillo Higuera, apodado *El Tordo*, jefe de la partida de mercederos á que me refería en mi telegrama de ayer.

El servicio lo han prestado los agentes de vigilancia.

—Por telégrafo dimos ayer noticia de un crimen pasional ocurrido en Madrid.

Ha aquí los detalles. Fueron protagonistas un joven llamado Sebastián Cano Cardelero, y su novia María Miguel.

Sebastián que estaba completamente enamorado de su novia, deseando contraer matrimonio con ella, la entregó una cantidad con el fin de que fuera preparando lo necesario para la celebración de la boda.

Paró á pesar de la buena voluntad del joven, María no mostraba tanto interés en apresurar los preparativos para casarse, sino que por el contrario, retardaba la fecha del enlace, lo que molestó mucho á su novio, que llegó en diferentes ocasiones á expresarle el disgusto que su conducta la ofrecía.

Y convencido de que su novia parecía no querer casarse, Sebastián la reprimió hoy, y quizás por alguna contestación que ella le diera y que no fuese de su agrado, la disparó un revólver, haciéndola caer el suelo bañada en sangre.

Algunos vecinos acudieron y trasladaron á la muchacha al Hospital, donde le prestaron los primeros auxilios, calificando los médicos la lesión de pronóstico gravísimo.

—En la tarde del lunes, intentó poner fin á su vida, en la casa número 1 de la calle Almirante Uiloa, de Sevilla, un criado de la misma, llamado Rafael Moreno Rendón, de 23 años de edad.

Y para llevar á cabo su propósito, dióse un corte en el cuello con una navaja de sifeitar.

La primera que se apercibió de lo ocurrido fué la madre del desgraciado muchacho, antigua sirvienta también de la mencionada casa, acudiendo después en auxilio del herido, atraídas por los gritos de la acorregida madre, varias personas.

Vista la gran hemorragia que Rafael sufría, creyóse que su estado era gravísimo, por lo que se dió aviso á la parroquia de San Vicente, siéndole administrados los Santos óleos.

—En el pueblo de Villamayor (Cuenca), ha ocurrido un lamentable suceso.

Un rico propietario de aquella villa, llamado don Angel Lodazares, padecía frecuentes ataques de enajenación mental, y en uno de ellos acometió á su esposa, acribillándola á puñaladas. El suceso ha producido honda y triste impresión.

Proyectos del general Weyler

La *Correspondencia Militar* atribuye al actual ministro de la Guerra los siguientes propósitos:

«Reducción á cuatro de los siete Cuerpos de ejército, pero conservando las ocho capitaneas generales y devolviéndola á la de Galicia todos sus organismos; establecimiento de la instrucción militar obligatoria; sistema que, conservando la redención en cuanto al servicio ordinario de paz, obligará á los redivididos á aprender la instrucción en los Cuerpos y á concurrir á las maniobras; reducción de fuerza de los Cuerpos en verano é invierno; y movilización en primavera y otoño (cual se viene haciendo); privación del derecho á redimirse á los que no sepan leer y escribir; modificación del Estado Mayor central, reduciendo sus facultades á lo técnico; manteniendo del actual sistema de enseñanza militar, no organizando el Colegio general Militar mandado establecer, y creando en su lugar un Colegio preparatorio para hijos de militares, de los cuales, los que no sirvan para oficiales, podrán ser sargentos ó cabos; mejora del porvenir de las clases de tropa, concediendo á los sargentos empleos de oficiales de la reserva como premio á sus servicios, y derecho á ocupar las secretarías de ayuntamiento, menos las de primera y segunda clase; rebaja de edades para el relevo forzoso de los jefes y oficiales (en dos años); amortización del excedente de comandantes de infantería por la aplicación de la ley transitoria de retiros, y en las demás clases como se viene haciendo, continuándola en la escala de reserva, y disminución del número de subalternos, aumentando el de capitanes de plantilla.»

Según el mismo periódico, en todo esto se propone el general Weyler proceder con calma.

También desea aumentar, cuando sea posible, los sueldos de la oficialidad.

Noticias Telegráficas

A consecuencia del incidente ocurrido en la calle de Alcalá, de Madrid, entre los periodistas don Manuel Bueno y don Dionisio Pérez, se concertó un desafío.

Enterado el gobernador, y queriendo evitarlo á todo trance, dispuso que fuesen detenidos los delinquentes, habiéndolo en efecto, don Manuel Bueno, en un café de la calle Alcalá, y don Dionisio Pérez en la redacción.

El gobernador habló con ellos separadamente, exigiéndoles palabra de honor de que no irían al terreno. Y los puso en libertad.

También conferenció el Sr. Ruiz Jiménez, con los padrinos.

—En el camino de Vicalvaro quedó honrosamente zanjada la cuestión personal pendiente entre los periodistas don Manuel Bueno y don Dionisio Pérez.

El arma escogida fué la pistola y se cruzaron dos balas, por fortuna sin consecuencias.

Los adversarios se reconciliaron sobre el terreno.

—Con la Familia Real irán á San Sebastián el duque de Sotomayor, el general Pacheco, la duquesa de San Carlos, los generales Bascarán y Bodo, el coronel Ripollés y los condes del Grove y Aybar.

—En Cádiz, se han reunido las So-

ciudades obreras para protestar de la condena impuesta por el Consejo Supremo de Guerra y Marina á los tripulantes del transatlántico *Manuel Calvo*.

Se pronunciaron violentos discursos en sentido anarquista, acordándose gestionar de todos los oficios la huelga general.

—En Sevilla, cuando regresaba al templo de los jesuitas la procesión del Sagrado Corazón de Jesús, se cayó en la plaza del Duque la imagen de la Purísima, rompiéndosele la cabeza.

Entre los fieles se produjo gran pánico. Algunas personas sufrieron contusiones leves.

—En Bilbao, entre tres oficiales del regimiento de Garelano y tres asistentes á la procesión que se verificaba en honor del Sagrado Corazón de Jesús, surgió un ligero incidente.

Uno de los oficiales fué más tarde á pedir explicaciones á uno de los fieles, originándose una escena bastante violenta que dió motivo á alarmas y carreras entre las señoras que asistían á la procesión.

La policía y los municipales intervinieron, logrando restablecer el orden. Un agente resultó herido en la muñeca izquierda.

El coronel del regimiento de Garelana ha conferenciado acerca del asunto con el gobernador militar.

—Telegrafian de Berlín que se sienta allí un calor extraordinario.

Se han registrado numerosas insolaciones entre los transeúntes, algunas de mucha gravedad.

También han muerto asfixiados algunos caballos.

Por efecto del calor se han dilatado los railes de los tranvías, levantándose quedando la vía rota.

El servicio, como es consiguiente, está interrumpido.

—El gobernador de Barcelona ha suspendido un mitin organizado por los elementos radicales para adherirse á los revolucionarios rusos.

Los iniciadores del acto han acordado, en vista de la decisión gubernativa, enviar un telegrama concebido en los siguientes términos:

«Los amantes de la libertad española saludan á los héroes de la libertad rusa.»

—Telegramas de la Canea aseguran que, según los últimos informes adquiridos acerca del incidente de Platania, éste se redujo á que un destacamento ruso se encontró con otro insurrecto cerca de Platania.

El torpedero *Klirabus* apoyó la acción de las tropas de tierra, rompiendo el fuego sobre los insurrectos.

Al riuco de los disparos se presentó un torpedero francés que ayudó á los rusos á ocupar las posiciones.

—Hay gran animación con motivo de las regatas que en breve van á celebrarse en San Sebastián.

Se espera para el día 14 la llegada de dos cruceros holandeses y de otros buques extranjeros, que van con el único objeto de asistir á ellas.

El ministro de Marina ha ofrecido enviar otros dos españoles.

Los trenes empiezan á llegar atestados de forasteros.

El viernes ó sábado llegará la familia real.

El ministro de jornada se alojará en el hotel del paseo de la Concha, donde residió durante el verano de 1901 el duque de Almodóvar del Río.

—Un grupo republicano de Barcelona ha hecho circular un manifiesto adhiriéndose á la carta de Nakens, y combatiendo á los jefes de la Unión republicana.

—Ha publicado *El Motín* un artículo de su director el Sr. Nakens, titulado «Basta de equivocados».

En él se declara que el pueblo está bien preparado y que solo podría traer la república, si esto fuera realizable en los presentes tiempos.

El ejército, añade, no se ha unido al pueblo, porque desconfia de los republicanos, viendo que unos halagan á los socialistas y otros á los anarquistas enemigos suyos.

Y hay que convencerse, sigue diciendo, de que no vendrá la república mientras no se garantice con actos al ejército que no tendrá que luchar con el pueblo.

EN JULIO

Peligros á evitar

Tenemos que evitar tres enfermedades principales. La anemia, la flaqueza general y nerviosa, las enfermedades del estómago.

—Los calores hacen sufrir muchísimo á toda gente, pero más particularmente á las personas un poco gruesas y corpulentas, á las mujeres y á los niños también. Una respiración abundante, acompañada de disminución del apetito y por consecuencia de la nutrición, no dejará de causar una flaqueza peligrosa. La sangre quedará empobrecida y la sangre pobre es siempre un peligro. Las Píldoras Pink, conservando el apetito y las fuerzas, darán á todos la sangre necesaria.

El Sr. D. José Moda, de Miguelturrá, escribe:

«Una de mis cuñadas sufría desde mucho tiempo de fortísima anemia, hallándose postrada por un abetimiento completo. Después de haber seguido el tratamiento de las Píldoras Pink, dicha enferma no tardó en obtener una cura muy notable. Actualmente puede decirse en posesión de una salud excelente y llena de fuerzas.»

—En Julio, el sistema nervioso trabaja muchísimo porque las fuerzas físicas se encuentran sensiblemente disminuidas. Pídesse á los nervios esfuerzos excesivos, pero los nervios llevados á ese exceso desmedido se debilitan enseguida y rechinan, causando luego las jaquecas nerviosas, las neuralgias, la neurastenia. Las Píldoras Pink son el más poderoso de los tónicos para los nervios.

El Sr. Domingo Espalza, calle de la Paz, 24, Huelva, nos dice:

«Después de haber tomado dos cajas de Píldoras Pink, he visto desaparecer todas las manifestaciones de la debilidad nerviosa que desde mucho tiempo tanto me hiciera padecer.»

III.—En Julio, es menester beber más abundantemente que de costumbre y la bebida que se toma es siempre demasiado fresca. Pero nada hay para debilitar el estómago como la bebida demasiado fresca. Durante toda la temporada del calor, es absolutamente necesario que el estómago funcione perfectamente. Mientras dure el calor, las perturbaciones del aparato digestivo son muy peligrosas. Desde que llega el verano, la disentería hace cada año numerosas víctimas. Las Píldoras Pink conservan el estómago en su estado de fuerza y regularizan las digestiones.

El Sr. D. Manuel Torrebalb, Zúñiga, 8, Valladolid, escribe:

«Tengo mucha satisfacción de poder decir á V. que me encuentro muy bien después de haber seguido el tratamiento de las Píldoras Pink. Los dolores de estómago y la grande flaqueza general que de esos dolores resultaban han desaparecido por completo.»

Las Píldoras Pink son soberanas contra la anemia, la clorosis, la neurastenia, la flaqueza general, las enfermedades del estómago, reumatismo, jaquecas, neuralgias, ciáticas.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja y veintinueve pesetas las seis cajas.

En cuarta plana

Instituto Nacional de Previsión.—Boletín religioso.—Novela.—Anuncios.

Teatro Alhambra

COMPANIA DUVAL

Función para esta noche: A las 8 y 3/4, *Los Granujas*. A las 9 y 3/4, *Colorín Colorao*. A las 10 y 3/4, *La Vara de Alcalde*. A las 11 y 3/4, *El Moco Crúo*.

Preios para cada sección: Butacas, 90 céntimos; gradas, 25.

Cinematógrafo Mágico

PASCUALINI

SITUADO EN EL SALON

Funciones para hoy: Doce escogidos cuadros con seis estrenos, entre ellos los de larga duración y gran éxito, titulados *Travesuras de niñas*, *Ta de San Quintín*, *Principales calles de Roma*, y el grandioso *El Pulgarito*.

Preferencia, 40 céntimos.—Entrada general, 20.—Secciones por horas, desde las ocho en adelante.

ALTA NOVEDAD

en

Sombreros de SEÑORA

Mme. Antognini

Acera del Casino, 9

Ocasión

Abanicos últimas novedades de la temporada y á precios sin competencia; así como en quitasoles, bastones, perforatoria, artículos para viaje, aparatos eléctricos y en objetos de fantasía propios para regalos, merecen verse en el

Bazar LA FLORIDA

Carbonero y Rodríguez

Príncipe, 14, Granada.

CERVEZA LA CRUZ

del Campo

Marca SEVILLA

LA MÁS SELECTA

Representante exclusivo en Granada y su provincia, Nicolás Calancha, Acera del Casino, 13.—Servicio á domicilio

Antiaqueca Quesada

Con su uso, á los 5 minutos, desaparece todo dolor neurálgico, Farmacia de Cortés, Plaza Nueva.

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO. Prototipo de las NITROGENADAS.—SULFURO SÁS SÓDICAS, las de la Fuente del Estómago.

Unico balneario de esta clase que en España tiene verdadero clima de altura (1686 metros).

Temporada oficial, de 15 Junio á 24 Septiembre

Carruajes en Sabiñánigo y Laruns (línea de Pau), desde el 10 de Junio

HABITACIONES.—Desde 15 á 2.25 pts

PRECIOS ORDINARIOS.—De 1.0 á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto. Con rebaja del 50 por 100. En los meses de Julio y Septiembre, con aumento del 20 por 100. De 16 de Julio á 15 de Agosto.

FONDAS.—Reformado y mejorado notablemente este servicio, habrá pensiones de 12.50, 10, 8, 7, 6 y 5 pesetas. Restaurant á la carta y mesa redonda, en el Gran Hotel.

Para detalles é informes, dirigirse á la administración general, instalada en el Balneario en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

VIGUETAS DE HIERRO

Unico vendedor por cuenta de fábrica

Peralte de 8, 10, 12 y 14 cms. 22 pts, 100 kilos
de 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100

También tengo existencia de viguetas en mi almacén.

Manuel del Sáez.—Mesones, 41, Granada

Quien prueba una vez los vinos de Jerez de la casa PONCE DE LEON, no vuelve á preguntar por otra marca

Por Telegrafo

AGENCIA MODERNA

Madrid

Viaje de Villaverde

Madrid 4.—Esta noche saldrá para Biarritz, el expresidente del Consejo de ministros señor Marqués de Pozo Rubio.

Los republicanos

Se hacen preparativos para celebrar una reunión magna de los republicanos de Madrid.

La indemnización de los torpederos

En el Consejo de ministros que va á celebrarse, se examinará el asunto relativo al pago de la indemnización de la compañía naviera de Clyderban á España, por no haber construido los torpederos que nuestro Gobierno contrató para la guerra hispano-americana, originando perjuicios que es imposible calcular después de los desastres que sufrieron.

El señor Villanueva informará documentalmente á sus compañeros de cuanto hace relación al asunto.

Parece que el anterior gobierno no consideró excesivos los honorarios pedidos por nuestro representante el señor Regidor, que se elevan á ocho mil libras esterlinas, cuenta que no se ha pagado hasta estudiarla bien.

Círculo disuelto

El Círculo Democrático de esta Corte, se ha disuelto, vendiendo sus muebles, en la cantidad de ocho mil duros, al Centro Andalúz, el cual ocupará la casa de aquel Círculo.

Según se afirma, esto se ha hecho, por que el señor Canalejas lo ha querido, á fin de fundar en Octubre un nuevo Círculo con elementos que le sean completamente adictos.

El tífus exantemático

Ha reaparecido en Madrid con alarmantes caracteres, la enfermedad tífus exantemático.

El barrio donde se han registrado más casos es el de Salamanca.

El gobernador civil, señor Ruiz Jiménez, ha tenido una conferencia con el doctor Bejarano, y ha sido convocada la Junta de provincial de Sanidad, para adoptar energías y rápidas medidas profilácticas.

La Union Republicana amenazada

La anunciada asamblea republicana está anticipadamente siendo objeto de comentarios, porque se teme que en ella surjan desavenencias, y por consiguiente, quede destruida la Unión.

El tífus en la Corte

Con las medidas profilácticas que con gran energía se han adoptado por la Junta provincial de Sanidad, va mejorando, al menos así se asegura en los centros oficiales, la enfermedad tífica.

El Rey á la Ciudad Eterna

D. Alfonso XIII se propone

visitar á Roma y ver á Su Santidad Pío X.

No es cierto el «memorandum»

El Sr. Canalejas niega rotundamente que haya entregado al presidente del Consejo de ministros, Sr. Montero Ríos, un «memorandum» consignando las fuerzas políticas que él representa en Madrid y provincias.

Don Eugenio Montero Ríos

El jefe del Gobierno está mejoradísimo de su catarro. Hoy ha paseado.

Consejo aplazado

El Consejo de ministros que debía celebrarse esta tarde, se ha aplazado hasta mañana.

El «Nautilus»

Avisan de Río Janéiro, que ha zarpado el buque escuela de guardias marinas, «Nautilus», con rumbo á España.

Subsecretarios y gobernadores

Han cumplimentado á Sus Majestades y demás Real familia, los nuevos subsecretarios y gobernadores civiles.

«Sinceridad» electoral.—El encasillado

El lunes próximo se dará comienzo al clásico encasillado de candidatos para las elecciones de diputados á Cortes.

Los aspirantes á los favores del Poder, como excelente resorte para conseguir el triunfo en los comicios, son innumerables, y el Ministro de la Gobernación, Sr. García Prieto, se está viendo agobiadísimo, por ellos.

Importante subvencion. Golfas sublevadas

El Monte de Piedad de esta Corte, ha concedido una subvención de cincuenta mil pesetas para el sostenimiento del Asilo de la Virgen de la Paloma.

Las golfas que han sido recogidas, amotinaronse al asilarlas, produciendo un escándalo tremendo.

En su consecuencia, dióse orden de encarcelarlas hasta que se les apague la cólera y se conformen con su nuevo y moral género de vida.

Provincias

Fuga en excelente compañía

Sevilla 4.—Ha desaparecido un personaje de esta capital, en compañía de tres millones.

Se han dado órdenes telegráficas para que se le detenga donde quiera que se le halle.

Casi un ciclón

Zaragoza.—Se ha levantado un violentísimo huracán, que va produciendo inmensos daños.

Huelga de tipógrafos

Vigo.—Empeora la huelga de tipógrafos de esta ciudad, á consecuencia de mostrarse igualmente intransigentes los dueños de periódicos y sus operarios.

Unos y otros están experi-

mentando perjuicios irreparables.

La escuadra inglesa

Barcelona.—Ha fondeado en este puerto la escuadra inglesa. Los cónsules han teleografiado á sus respectivos países quitando importancia á la enfermedad sospechosa de que sea la peste bubónica.

A veranear

San Sebastián.—Continúan los trenes llegando llenos de veraneantes de Madrid y otros puntos de la Península.

El agua de Torremolinos

Málaga.—Hay escasez de agua, originando las protestas del vecindario.

Motín de presos

Valencia.—La población reclusa en esta cárcel se ha amotinado, habiendo sido precisa la intervención de la guardia para restablecer el orden.

Extranjero

Calor en París

París.—Se siente en esta capital un calor insoportable, asfixiante.

La familia Humbert

París.—Ha sido puesta en libertad la célebre familia Humbert.

Separación de la Iglesia y el Estado

Roma.—Se le ha comunicado al Papa que en Francia se ha aprobado la ley de separación de la Iglesia y el Estado.

La guerra

Por el armisticio

Washington 4.—El presidente de la República, mister Roosevelt, sigue gestionando que se acuerde el armisticio entre Rusia y el Japón.

La revolución en Rusia

Los sublevados de Odessa

París 4.—Despachos que publica esta prensa dicen, que el buque «Potemkin» continúa sublevado.

El «Potemkin» frente á Constantza

París.—Se confirma que el acorazado insurrecto «Kiaz Potemkin», ha salido de Odessa, sin rendirse su tripulación y que, acompañado de un torpedero cuya dotación se ha sublevado también, ha zarpado con rumbo á las costas rumanas.

De Bucharest telegrafian, que el «Kiaz Potemkin» pasó á la vista de Sulima, anclando á cuatro millas del puerto de Constantza.

Envió la tripulación un bote á la ciudad pidiendo á las autoridades provisiones, y tras larga discusión, lograron permiso para aprovisionarse como deseaban.

Adquirieron abundantes viveres y el embarcaron.

Los tripulantes sublevados

París.—Ascienden los marineros sublevados del «Potemkin» á 840, dos mecánicos y un aspirante.

No hay oficialidad, porque ha sido asesinada.

Las autoridades de Constantza

ha obrado con evidente lenidad, á impulsos del miedo.

No piensan rendirse.—Esperan ser secundados

París.—Dicen que las tropas de la guarnición de Constantza ocupan posiciones á lo largo de la costa, para impedir el desembarco de los marineros sublevados.

Pero que no es cierto que estos se hallen dispuestos á rendirse, primero, porque saben que serían inmediatamente fusilados y segundo, porque esperan ser secundados por otros acorazados de la flota del Mar Negro.

Vista la resolución de los sublevados y la noticia de que la escuadra del Mar Negro ha entrado en Sebastopol sin entreverse á perseguir al «Potemkin», todo el mundo se alarma, porque parece que prueba la desconfianza que inspiran á sus jefes las tripulaciones de los buques leales, cuyo alzamiento se teme con vehemencia.

Indisciplina en Sebastopol

Londres.—La causa de que la flota del Mar Negro no haya combatido al «Potemkin», ha sido el temor de que aquella se insurrecciona; pues cuando este acorazado avanzó contra los buques del almirante Krieger, todos los marineros leales se negaron á hacer fuego contra sus camaradas.

Entonces, Krieger, reunió consejo de guerra y acordaron con él los comandantes de navios, licenciar las tripulaciones, desarmar los cruceros y poner las máquinas de éstos fuera de curso.

Ahora nace el temor de que al apercibirse los tripulantes del acuerdo antedicho se subleven y hagan dueños de todos los puertos rusos del Mar Negro, creando una situación gravísima.

A bordo del «Pobiedonostzeff»

Londres.—Se reciben despachos con noticias sensacionales de Odessa.

Dicen estos telegramas que toda la costa, en una extensión de cuatro millas, se halla erizada de baterías.

El consul inglés de la capital ha rogado á un vapor de su nación, surto en la rada, permanezca en ella para recoger los súbditos británicos que no pueden utilizar el ferrocarril para abandonar á Odessa, á causa de la afluencia de fugitivos.

Muchos de éstos tendrán que esperar cuatro ó cinco días para obtener billete.

Según dichos telegramas, ayer por la tarde, á eso de las cuatro, empezó á ceder la tripulación del acorazado «Pobiedonostzeff».

Varios marineros se acercaron en un bote á tierra, parlamentando con un oficial de gendarmes.

Dichos marineros dijeron al oficial que tenían intención de rendirse y entregar á las autoridades á los cuatro jefes de la sublevación.

Entonces llegó el gobernador, acompañado de 3.000 hombres.

Celebráronse largas negociaciones, sin resultado.

La tripulación no quiere rendirse sino en condiciones de seguridad absoluta.

Teme ser fusilada en masa, y dice que sólo se entregarán si recibe el perdón directo del Czar.

Si no viene éste continuarán en su actitud, aunque sin hacer daño en el puerto.

A bordo del acorazado «Pobiedonostzeff» se desarrollaron escenas tremendas.

Cuando la sublevación, fueron muertos muchos oficiales y otros quedaron prisioneros.

Los espías

Londres.—Los espías que las autoridades de Odessa tienen á bordo del «Potemkin» advirtieron á éstas que el torpedero sublevado operaba al otro lado de la bahía para tomar provisiones.

Entonces enviaron un escuadrón de dragones con el fin de capturar á la tripulación del torpedero.

Los dragones llegaron tarde, pues el barco rebelde se alejó á tiempo.

A poco llegó otro pequeño buque, que fué recibido á tiros.

Como dicho barco arbolase bandera blanca, se suspendieron los disparos, dejándose atracar.

Resultó que, en vez de rebeldes, conducía á varios oficiales del acorazado insurrecto «Pobiedonostzeff», escapados de éste.

Dichos oficiales dicen que durante la sublevación los marineros y soldados mataron á varios de sus compañeros.

Ignoran el número de supervivientes.

Saqueos en San Petersburgo

París.—En San Petersburgo, están saqueando los barrios los aldeanos.

En Odessa

París.—En Odessa arde la revolución. Como en Petersburg, se realiza un espantoso saqueo. A los extranjeros sacórrseles.

Se ha descubierto una nueva fábrica de bombas.

La revolución se agrava.

Otra tripulación sublevada

París.—Llegan despachos anunciando que en Sebastopol se ha amotinado la tripulación del buque «Cataluña».

Añaden, que existen vivos leales, de que secunden esta actitud las dotaciones de otros buques.

Graves desórdenes

París.—En San Petersburgo, los huelguistas han celebrado un mitin tumultuario.

Intervino la fuerza pública y hubo terrible colisión, de la que han resultado numerosos muertos y heridos.

Las víctimas conocidas

París.—Dicen que en Odessa, han sido víctimas de los actuales sucesos, dos mil cien personas.

Nicolás II, abatido

París.—Dicen de San Petersburgo, que el Czar está abatidísimo por las noticias del incremento que ha tomado la revolución, y especialmente por las sublevaciones de marineros, habiendo suprimido las audiencias.

Gravísimas noticias

París.—El acorazado «Potemkin», tiene escasísimas provisiones, y témesese que al volver ante Odessa, los revolucionarios de la ciudad, exciten á la tripulación insurrecta, á que bombardee, y que el ejército terrestre haga con esta causa común, en cuyo caso, la ciudad corre riesgo de ser destruida.

Se rinde el «Potemkin»

París.—Recíbense informes contradictorios acerca de la rendición de los marineros que tripulan el «Potemkin».

En Constantza exigíósele al acorazado que abandonara el puerto y decidióse á zarparr con rumbo á Odessa.

LA ANTIGUA CASA AURIOLLES

Abierta nuevamente al público, vende los mejores chocolates elaborados á brazo, y ofrece grandes existencias en

COMESTIBLES FINOS

Vinos y licores de las mejores marcas y cuantos artículos son concernientes al ramo de ultramarinos.

CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

Los mejores y más nutritivos, los hallarán las familias delicadas en el almacén de los Sres. **ROJAS, BALLESTEROS y C.ª**, Mesones 50 é Hileras 1.

Se venden: la clase de 4 reales, en paquetes de 400 gramos, y las de 5, 6, 7 y 8 reales, en paquetes de 460 gramos.

ACADEMIA DE ISABEL LA CATOLICA

Plaza de la Universidad, 4.—1.º 2.º y 3.º

SECCION DE ADUANAS Y TELEGRAFOS

Preparación para las próximas oposiciones por profesores de dichas carreras y con larga práctica en la enseñanza. Se admiten internos. Pídanse informes y reglamentos al Director.

AVISO

La empresa de E. Lebon y C.ª advierte al público que no admitirá ninguna instalacion ni trabajo hecho en ellas por personas que no estén autorizadas por la misma.

Una noche encontró á la bailarina á la cabecera de su cama dos líneas que decían: «Tu amor ó morir». Aquella pasión la atormentaba; era su pesadilla en todas partes, veía al hijo de Nawa, sombrío y resuelto; pero Estellina no quería fingir un cariño que no sentía, ni engañar á quien no tenía otro delito que amarla.

Alvaro, seducido por aquella alma enérgica y de temple superior á la suya, la admiraba.

—Háblele usted francamente—dijo—y apele usted á su caballerosidad, para que desista de su empeño: casi, casi, estamos en el mismo caso.

—¿Sí?

—Pero mi rival es Mendez.

—¿Mendez?

—Sí, señora.

—¿Y ama usted á Teresa?

—La amo, pero hace tres meses estoy pensando para enagenar mi libertad: más que los solones me agrada la vida de artista; estoy casi arruinado y he soñado con el arte para reponer mi fortuna; ese es el secreto de mi indecisión.

—La vida de un artista, sin duda es

POR LA BARONESA DE WILSON 45

muy bella; triunfos, coronas, animación, alegría y algunas espinas.

—Pero se lucha hasta alcanzar la gloria.

—¿Y la embriaguez de ver á un público á nuestros pies?

—¿Pero y mi palabra? y Teresa?

—Y el ruso ¿le dejaré morir? le voy á dar una cita y tendré una explicación.

—Y yo otra con el general: no puedo faltar á lo prometido; mañana vendré á decir á usted si me caso ó salgo al teatro.

—Y yo si se mata mi ruso ó le convengo.

Alvaro soñaba con ser artista: cantaba con buen gusto, y su voz era sonora, extensa y bella: había vacilado largo tiempo; pero el amor al arte sobrepasaba al de Teresa, comprendiendo que también ella tal vez amaba más al general.

VI

A las once se encontraba el príncipe ruso en casa de Estellina.

—Caballero.—le dijo he citado á usted

48 LOS TRES DUENDES

no permito que nadie le falte: usted le ofende.

—Caballero...

—Sí señor: es imperdonable la conducta de usted, y hace tres meses que la engaña.

—¿Jamás!

—Usted no la ama y la injuria; mañana mandaré á usted mis testigos.

—¿Un duelo? ¿para qué? digo á usted que la amo, y me casaré.

—Se lo diré.

—¿No la verá esta noche?

—No: ha salido, porque mi insistencia determinó esta entrevista.

Alvaro se marchó desesperado, y Mendez corrió á una puerta y dijo:

—Amada mía, serás mi esposa, ese hombre no te ama, no es digno de tí: estoy seguro que mañana se disculpa.

—Lo deseo; de ese modo no falta y quedo libre.

Al día siguiente, y como para dejar más tiempo á cada cual, no recibió Teresa: la atormentaba la jaqueca, pero escribió á Mendez dos líneas, dos palabras, «te amo»;

49 LA BARONESA DE WILSON

también amaba como una loca; pero ¿y Alvaro? las palabras del general se lo hacían olvidar.

—Ese hombre no la ama á usted—continuó Mendez—cuando puede llamarla suya y vacila.

—¿Que no me ama?

—No.

—¿Luego yo me sacrificaré en aras sólo de mi palabra?

—Tampoco usted lo ama: lo veo; Teresa; Teresa mía—añadió—no era amor, ha sido una ilusión nada más.

—¿Que no le amo!

—A mí sí, á mí; ¿no sientes algo indefinible al encontrarte con mis miradas? ¿no te estremeces al contacto de mi mano? ¿no palpita tu corazón al acercarse el momento de vernos? ¿no sufres con una palabra, con un gesto que te haga dudar? ¿no tiembles ahora mismo al escucharme? dímelo, dímelo.

Y Mendez cayó á los pies de Teresa, estrechando sus manos y cubriéndolas de besos.

La cabeza de la joven se inclinó; sus ca-

Instituto Nacional de Previsión

El Instituto de Reformas Sociales se ocupa actualmente en el examen de un proyecto de ley relacionado con la creación de un Instituto Nacional de Previsión, que significa un notable progreso en orden a la acción de tutela social encomendada al Estado, y viene a completar la obra de mejoramiento iniciada por la Caja de Ahorros.

Firmar este proyecto don Gumersindo de Azcárate, como presidente del Instituto de Reformas Sociales, y como vocales del mismo, los señores don Eduardo Dato, don Matías Gómez Latorre, don José Maluquer y don Rafael Salillas.

Consta el proyecto de 43 artículos, los cuales, y sólo a título de información, entrecasamos los más interesantes, que son los referentes a los fines y organización del Instituto de Previsión, operaciones que deberá realizar y relaciones con los establecimientos afines.

Fines y organización del Instituto

Artículo 1.º Se organizará por el Estado un Instituto Nacional de Previsión para los siguientes fines: 1.º Difundir e incitar la previsión popular, especialmente la realizada en forma de pensiones de retiro. 2.º Administrar la mutualidad de asociados que al efecto, y voluntariamente se constituya bajo este patronato, en las condiciones más beneficiosas para los mismos. Y 3.º Estimular y favorecer dicha práctica de pensiones de retiro, procurando su bo-

nificación con carácter general ó especial, por entidades oficiales y particulares.

Art. 2.º El Instituto Nacional de Previsión tendrá personalidad, administración y fondos propios, distintos del Estado, que no asume otras responsabilidades que las inherentes al concurso de intervención que en esta ley se determinan.

Art. 3.º Constituirá el patrimonio administrado por el Instituto Nacional de Previsión:

1.º Un capital de fundación no inferior a 500.000 pesetas, donado por el Estado.

2.º El importe de las cuotas correspondientes a los asociados.

3.º Los intereses y productos de los fondos sociales.

4.º La subvención anual proporcionada al desarrollo y necesidades del Instituto que permitan los Presupuestos generales del Estado para gastos de administración y bonificación general de pensiones, con deslinde de ambas partidas, y que no sea inferior a la cantidad de 125.000 pesetas, que se consigna para el primer ejercicio.

4.º Cualesquiera otras donaciones y legados a su favor.

Art. 5.º El Consejo de Patronato se compondrá de un presidente y de catorce consejeros, verificando los primeros nombramientos el ministro de la Gobernación, por medio de real decreto, en la siguiente forma: el presidente y siete consejeros por su libre designación, y los siete restantes a propuesta del Instituto de Reformas Sociales, de-

biendo figurar necesariamente en el Consejo uno de los vocales elegidos para representar en el referido Instituto a la clase patronal y otro de los delegados por la clase obrera.

Art. 7.º El servicio central de Depósito y de Tesorería se procurará concertar, por lo menos, durante los diez primeros años, sea con la Caja de Ahorros de Madrid, sea con un establecimiento nacional de crédito creado por ley especial.

Art. 10. Publicará anualmente un balance detallado de ingresos y gastos, y cada cinco años un balance técnico en que se comprendan el valor actual de las rentas contratadas y el de los bienes y valores que representen las reservas matemáticas.

Operaciones

Art. 13. Las operaciones peculiares del Instituto serán las de renta vitalicia diferida ó temporal, constituida a favor de personas de las clases trabajadoras, mediante imposiciones únicas ó periódicas, verificadas por quienes hayan de disfrutar dichas pensiones, ó bien por otras personas ó entidades a su nombre, bajo el pacto de cesión ó de reserva del capital, en todo ó parte, para los derechos habientes.

Art. 14. No se admitirán imposiciones que excedan de las necesarias para producir una pensión anual de 1.200 pesetas a favor de la misma persona, ni entregas inferiores a 50 céntimos de peseta.

Art. 15. En la práctica de dichas operaciones observará estrictamente el

Instituto Nacional de Previsión las reglas técnicas del seguro.

Art. 22. Para disfrutar de las bonificaciones del fondo general, se requiere ser español, mayor de dieciocho años y residir en España.

Podrán concederse también a los extranjeros que lleven más de diez años de residencia en España y pertenezcan a un Estado que reconozca análogos beneficios a los españoles, ó que admita en este punto el principio de reciprocidad, la que se considerará siempre sujeta respecto a ciudadanos de Portugal ó de un Estado iberoamericano.

Estas reglas podrán ser modificadas en virtud de convenios diplomáticos.

Relaciones con establecimientos afines

Art. 35. Las instituciones benéficas de todas clases podrán:

1.º Asegurar en el Instituto Nacional de Previsión la totalidad de las pensiones de retiro que pretendan sus asociados, a cuyo efecto se concederán especiales facultades a estos seguros colectivos.

2.º Reasegurar una parte de dichas operaciones.

3.º Establecer un convenio del co-seguro, en virtud del que cada cantidad contratada asegure separadamente una parte de la operación.

Art. 36. El Instituto Nacional de Previsión procurará organizar su representación provincial y local, sobre la base de las Cajas de Ahorros y de entidades reaseguradas ó coaseguradas, mediante convenios en los que se reco-

noza la completa separación de sus peculiares funciones y responsabilidades.

Art. 37. Correspondiendo al Instituto Nacional de Previsión la gestión exclusiva del fondo general de bonificaciones para pensiones de retiro, integrado con la subvención del Estado, aplicará dichas bonificaciones a la totalidad de las operaciones que en parte reasegure ó coasegure.

Art. 39. Las reglas del capítulo III de esta ley podrán utilizarse dentro de los límites fijados para el Instituto Nacional de Previsión por las cajas de pensiones de retiro a favor de las clases trabajadoras constituidas por la acción social, según las bases técnicas determinadas en el art. 15 de esta ley, con separación de cualquiera otra clase de riesgos y que asignen sus beneficios a la mutualidad de asociados.

Para la aplicación de este artículo se publicarán reglamentos especiales por los ministerios de la Gobernación y de Hacienda.

Disposición transitoria

El capital de fundación a que se refiere el art. 3.º de esta ley, deberá entregarse, así que esté constituido el Instituto Nacional de Previsión de una vez ó en cinco ejercicios sucesivos, por partidas iguales, otorgándose la primera en el ejercicio económico siguiente al de la presente ley, así como la primera subvención anual.

ASOCIACION DE CARIDAD

Comidas repartidas ayer, 700.

Boletín religioso

Cultos para hoy

Santos del día.—Santos Cirilo y Metodio, obispos; San Miguel de los Santos, confesor; San Antonio María Zaccaria, confesor, y Santa Filomena.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de la Magdalena.

Misa, cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y media, en la iglesia de la Magdalena, a igual hora.

Misa de doce.—En la Magdalena, San Justo, las Angustias y Santa Escalática.

Misas.—En la Catedral, misa de prima, a las ocho y media.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En las parroquias de San Andrés y San José, a las ocho.—En el Sagrado Corazón, San Juan de Dios, Capuchinas y los Hospitalicos, hay misa de media en media hora, desde las seis a las diez y media.

Novenas.—Al Sagrado Corazón de Jesús, en San Juan de Dios y en la iglesia del Sagrado Corazón, a las siete de la tarde; en las Angustias, a la oración, y en la Magdalena, a las seis y media.

Mes de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.—En el Sagrario, a las seis de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San Matías, San José y San Andrés, y las ocho; en las demás iglesias, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Gracia, en el Seminario

El taller de Ebanistería

de José Muñoz y C.ª, se ha trasladado de la calle de Recojidas a la de Gracia, núm. 33.

Se construyen toda clase de muebles, desde los más modestos y sencillos, hasta los más modestos.

La mejor y más higiénica, depósito exclusivo en Granada y su provincia.

Servicio a domicilio. Puente del Carbón, 1.

COMPANIA DE CAMINOS DE FERRO DEL SUR DE ESPAÑA

Madrid a Granada (via Merida)

EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES DE 12 HORAS

Salida Madrid, 7,10 noche. Llegada Granada, 8,15 mañana.

GRANADA a MADRID (via Merida)

EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES DE 10 HORAS

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

COBROS DIARIOS.—47 HORAS

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 5,15 tarde. Llegada Madrid, 7,30 tarde.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Sociedad anónima CROS

PRINCESA, 21. BARCELONA

FABRICA EN BADALONA

de productos químicos para la industria y la agricultura

Primeras materias para abonos

Sulfato de amoníaco.—Superfosfatos.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa.—Sulfatos de hierro y cobre, etc.

Almacén y despacho en Granada a cargo de DON JUAN VILCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, 4

COMPANIA DE CAMINOS DE FERRO DEL SUR DE ESPAÑA

Madrid a Granada (via Merida)

EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES DE 12 HORAS

Salida Madrid, 7,10 noche. Llegada Granada, 8,15 mañana.

GRANADA a MADRID (via Merida)

EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES DE 10 HORAS

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

COBROS DIARIOS.—47 HORAS

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

A. E. G. Thomson-Houston Iberica

SOCIEDAD ANÓNIMA

Madrid: Carrera de San Jerónimo, 42

Tranvías y ferrocarriles eléctricos.—Transporte de fuerza.—Alumbrado.—Aplicaciones especiales para las minas.—Dinamos.—Electro-motores.—Electro-ventiladores.—Lámparas de arco de larga duración.—Corriente continua.—Corriente alternativa monofásica y polifásica.

Constructores de toda clase de maquinaria y material eléctrico para centrales de fuerza y alumbrado.

Pídanse catálogos y presupuestos

REPRESENTACION GENERAL

Granada: D. Francisco del Saz Abajón.

Oficinas: Calle del Horno del Espadero, núms. 1 y 3

COMPANIA DE CAMINOS DE FERRO DEL SUR DE ESPAÑA

Madrid a Granada (via Merida)

EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES DE 12 HORAS

Salida Madrid, 7,10 noche. Llegada Granada, 8,15 mañana.

GRANADA a MADRID (via Merida)

EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES DE 10 HORAS

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

COBROS DIARIOS.—47 HORAS

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada, 11,30 mañana.

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

Salida Madrid, 6,30 mañana. Llegada Granada